

# Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - Tº 200 - Nº 18401

## RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**Departamento Judicial Quilmes**  
**Cobertura en Tribunal en lo Criminal de Quilmes**  
**Resolución N° 428/2023**

Expte. SPL 17/19 Alc. II

**VISTO:** La Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2738/19, dictada el 16 de octubre de 2019, por medio de la cual *"se habilita la designación de magistrados que no han prestado juramento por no encontrarse en funcionamiento el órgano jurisdiccional que habrán de integrar, a los efectos de subrogar organismos del mismo fuero e instancia, aún de un departamento judicial distinto para el que cuentan con decreto de designación"*,

### Y CONSIDERANDO:

1º) El análisis continuo que realiza la Secretaría de Planificación, el cual pone de manifiesto la importante cantidad de vacantes a nivel provincial, situación evidenciada en reiteradas oportunidades por la Suprema Corte (Res. N° 515/20 entre otras); así como las necesidades constatadas en los órganos del Fuero Penal del Departamento Judicial de Quilmes.

2º) Que, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2022-1777 se designó a la Dra. Sandra Viviana Fragomeni, como Jueza de un Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús que aún no funciona.

Que, ante el requerimiento realizado por la Secretaría de Planificación, en el marco de la Resolución N° 2738/19, la futura magistrada comunicó su voluntad de jurar de manera anticipada, a los efectos de subrogar órganos vacantes en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora y Quilmes.

3º) Que el Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Quilmes se encuentra vacante desde septiembre de 2021.

4º) Que, analizando la carga de trabajo de los órganos, así como también las posibilidades de subrogancia, se estima conveniente propiciar el juramento anticipado de la Dra. Fragomeni a los efectos de desempeñarse en el órgano mencionado en el considerando 3º de la presente, lo cual fue consultado con la Cámara departamental.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3971;

### RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que el cargo vacante - 30637 - incorporado a este Poder Judicial por Decreto N° 708/15 tenga la denominación presupuestaria de Juez de Tribunal en lo Criminal (Grupo 13 - Nivel 20) y asignarlo al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (PRG 021-Administración de Justicia).

Artículo 2º: Autorizar a la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, previa intervención de la Secretaría de Personal, a tomar juramento a la doctora Fragomeni como Jueza de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús.

Artículo 3º: Disponer que la doctora Sandra Viviana Fragomeni, subroge en el Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, hasta nueva Resolución.

Artículo 4º: Solicitar a la doctora, Fragomeni, que -en los términos del artículo 5º de la Resolución N° 2738/19- al momento de culminar sus funciones en el órgano que subroge, presente, ante la Secretaría de Planificación, el informe allí estipulado, a los efectos pertinentes

Artículo 5º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese en el boletín oficial y en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia.

Firmado: 23 de marzo de 2023

**Hilda Kogan, Luis Esteban Genoud, Sergio Gabriel Torres, Daniel Fernando Soria. Ante mí: Néstor Antonio Trabucco.**



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---